



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE**

**Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0155 Adquisición de Repuestos.**

**CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR**, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2021-0155**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinte (20) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), el J-4, Director de Logística del Estado Mayor Conjunto, MIDE., realizó la solicitud de adquisición de repuestos, Para ser utilizado en el camión Marca Daihatsu, color azul, año 2007, chasis No. JDA00V11800024580, asignado a la Sub-Dirección de Transportación y Mecánica, MIDE.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha treinta (30) de agosto del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de adquisición de repuestos.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha uno (28) de septiembre del año en curso, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cuatro (04) de octubre del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

**No. Empresa**

**1. Gilda investment, SRL**

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Gilda investment, SRL.**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en el punto 2.00 de la ficha técnica del presente proceso según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrán ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 7.00.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No.

543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicacion865nes de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **Gilda investment, SRL**, la adquisición de repuestos., los cuales ascienden a un monto de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 69/100 (RD\$192,865.69/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

**SEGUNDO:** Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil ventiuono (2021).

  
**LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA**  
Teniente Coronel Contador, E.R.D.  
Subdirector de Compras, MIDE.

